

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, lunes ocho (8) de marzo del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 25 de febrero del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra JHON ANGEL GARZON HERNANDEZ. Rad. No. 2019-00125 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 32 cd 1	\$85.000.00
Agencias en Derecho fl. 59 a 61 Cd 1	\$480.000.00

TOTAL:	\$565.000.00
---------------	---------------------

SON: QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$565.000.00).



JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario